SOMOS Carreño

BOLETÍN DE INFORMACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL

ENERO 2017

La apuesta municipalista

EDITORIAL

La democracia empieza por lo próximo, por lo cercano, y este sistema sólo curará sus males con más y mejor democracia. La política local, las instituciones cercanas, las candidaturas directamente formadas y controladas por la ciudadanía son hoy algunos de los elementos que se han reunido bajo el nombre de «municipalismo». Aquí y allá se multiplican las experiencias de pequeñas agrupaciones de vecinos y vecinas que sencillamente quieren «cambiar las cosas» y que para ello empiezan por lo que les resulta más cercano, sus ayuntamientos.

Es imposible no empezar este boletín que tienes en tus manos sin citar la obra "La apuesta municipalista". En el contexto social post 15M se activan estas experiencias políticas de autogobierno ciudadano, como consecuencia del hastío y la indignación de una ciudadanía que llenó las plazas y que, en muchas ocasiones, venían de anteriores iniciativas sociales y políticas que ya funcionaban bajo estos preceptos, incluso aquí en Carreño. Y el propósito de este "nuevo" municipalismo no es otro que volver a hacer realidad la vieja definición de democracia, identificando a gobernantes y gobernados en una misma persona, creando la máxima de "mandar obedeciendo".

SOMOS Carreño forma parte de esa ola de municipalismo que recorre Asturies desde las elecciones de mayo de 2015. Más de 20 candidaturas de unidad popular, surgidas desde abajo, con mucha ilusión, sin estructuras piramidales de "partido", organizadas mediante el método asambleario basado en la democracia directa. Surgidas desde el convencimiento de que las cosas deben cambiar cuanto antes, de que no podemos perder más derechos adquiridos con tanto esfuerzo y años de lucha. El deterioro de la vida social y política de nuestro entorno es evidente, como evidente es el hecho de que la propia ciudadanía debe implicarse sin esperar más tiempo porque si tú no haces política otras personas la van a hacer por ti.

En nuestro concejo hay mucho por hacer, incluso podría decirse que hay cuestiones que por más tiempo que pase no se abordan, más bien al contrario, se entierran, se olvidan, no se hablan, supeditados a intereses que las más de las veces no son debidamente explicados por el equipo de gobierno o sepultados porque no interesan, "no dan votos". Pues nuestro grupo va a hablar de todo, de lo que nuestra fuerza, conocimiento y capacidad nos permita, no vamos a callarnos y daremos cuenta de todo lo que sea necesario, ya lo hacemos en nuestras asambleas abiertas y pensamos hacerlo ahora a través de este nuevo medio.

Abrimos este canal de comunicación directa desde la necesidad de hacernos oír entre las personas de Carreño. Hay muchas cosas que contar y las iremos reflejando en estas páginas poco a poco, a medida que nuestros recursos nos lo permitan. Estas noticias y reflexiones pretenden que se establezca la necesaria comunicación entre representantes y representados, romper esa pared entre las personas que estamos en las instituciones y quienes nos eligen, vosotras y vosotros. Por eso, estas modestas hojas siempre estarán abiertas a vuestras colaboraciones, aportaciones, dudas y quejas, es más, las esperamos a partir de ahora, porque estas páginas también son para la gente.

SUMARIO

La apuesta municipalista **2**

Una escena demasiado frecuente en el apeadero de Candás **3**

Noticies breves **4**

Propuestas presentadas durante el pasado año **5**

Pensando el Carreño que queremos vivir **6**

Moción-estudio de salud y mapa del ruido del concejo de Carreño **8**

Una de nuestras propuestas: espacio de cotrabajo **9**

Organización interna de Somos Carreño. Transparencia. **10**

CRÉDITOS

Textos: SOMOS Carreño y Héctor Piernavieja Cachero.

Fotos / Semeyes: SOMOS Carreño.

Foto / Semeya Candás (pag. 6): David Álvarez López
www.flickr.com/photos/david_a_l

SOMOS CARREÑO ENERO 2017

Una escena demasiado frecuente en el apeadero de Candás

DENUNCIA

Son y cuarto de un día cualquiera en el apeadero de la FEVE de Candás. Sacas el billete y pasas los tornos. El tren pasa a y 17 minutos. Sobre la bocina. Pasan un par de minutos. El tren no llega. Y los minutos siguen pasando y sin noticias del tren que viene de Avilés y que debería llevarte a Xixón.

Por suerte, ya cuentas con ello y vas con tiempo para la cita que tenías en Xixón. Al menos hoy no tienes que hacer trasbordo en Veriña para coger la RENFE.

Una escena demasiado habitual como para que sea mala suerte o casualidad. Si se busca un poco de información nos encontramos con datos demoledores. Los datos no son opinables. No mienten.

En el año 2014, por ejemplo, las Cercanías movieron más de 405 millones de viajeros en todo el Estado; el AVE apenas 29,6. La comparativa con de ambos transportes por ferrocarril en cuanto a inversión es contundente; el AVE acaparó 3.194 millones de euros de inversión, las Cercanías, se quedaron en 121 millones.

El estado de las catenarias, los propios trenes y la ausencia de personal está detrás de los retrasos y cancelaciones a las que ya estamos tan acostumbrados. Quizás sea casualidad, pero mientras esto sucede, se negocia el cuarto paquete ferroviario en Bruselas.

El Europarlamento, bajo la careta de la homogeneización de los servicios ferroviarios, debate la liberalización del sector. Después de miles de millones de euros invertidos en nuestra red ferroviaria, los operadores privados se encontrarán con una red de líneas entre las que podrán elegir a la carta cuales les interesa explotar, y cuales abandonan en el olvido. Mientras, en el gobierno del Estado, se piensa en suprimir la obligación de servicio público *(OSP)* de multitud de líneas de FEVE, para que, si no dan beneficios, puedan ser suprimidas. Tocará dar batalla. El ferrocarril es clave para vertebrar el territorio y para reducir los impactos ambientales y sociales que produce el tráfico rodado por carretera que supone una parte importantísima de las emisiones contaminantes que se producen en el Área Central de Asturies, una de las más contaminadas de todo el Estado.

Nuestra calidad de vida y nuestra salud pasan por defender un ferrocarril al servicio de los vecinos y vecinas.

Héctor Piernavieja Cachero
Diputado de Podemos en la Junta General del Principado de Asturias.

Noticies breves

SOMOS Carreño ha desarrollado una propuesta de **ayuda social dirigida a los vecinos y vecinas de Carreño con menores recursos económicos,** para hacer frente a los gastos de la vivienda habitual que se ven incrementados con ocasión del pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) de dicha vivienda correspondiente al ejercicio 2015. El objetivo de estas ayudas es evitar que la carga fiscal ligada a un bien de primera necesidad como es la vivienda agrave aun más la difícil situación económica de las familias más vulnerables que residen en nuestro municipio. Se debatió en el marco de las negociaciones para los presupuestos de 2016 y tras el visto bueno por parte de la técnica de Servicios Sociales, hubo acuerdo en encajarlo dentro de las ayudas del área de bienestar social.

Drechu a la vivienda

Nel plenu d'avientu de 2015 llevamos la moción de sofitu pa esixir una nueva llei reguladora del drechu a la vivienda, que cubra les midíes de mínimos pa faer frente a la emerxencia habitacional, tamién llamada **"les 5 de la PAH"**. Esta moción encamentaba al gobiernu del estáu a llevar a cabu les 5 pidimientos de la Plataforma d'Afectaos pola Hipoteca, tales como midíes de segunda oportunidá, reivindicación d'un arriendu dignu y vivienda garantizada, el caltenimientu de los suministros básicos (agua, enerxía) y la creación d'un Observatoriu de la Vivienda. Esta moción desenvolver en collaboración cola PAH y foi pa nós un verdaderu prestu'l trabayar coles compañeres y compañeros de la Plataforma consiguiendo que'l conceyu de Carreño declarara'l so sofitu nel plenu. Foi aprobada colos votos a favor de PSOE, IX y SOMOS y l'astención del PP.

También en Octubre de 2015 presentamos una moción para establecer una **política de CUENTAS ABIERTAS** en el Ayuntamiento de Carreño. Nuestra moción se basó en la propuesta de ley del grupo PODEMOS en la Junta General del Principado. Se solicitaba fundamentalmente **declarar como cuentas abiertas y accesibles todas las cuentas corrientes del Ayuntamiento de Carreño,** estableciendo los límites de acceso en lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y por otras leyes que reservan expresamente el carácter secreto de algún dato. A pesar de la apuesta por la transparencia que suponía la moción no fue aprobada en los términos en que se expresaba y el único acuerdo que fuimos capaces de obtener del pleno fue la publicación de las actas de arqueo donde figuran los saldos de las distintas cuentas. A fecha de hoy aún no ha sido publicada ninguna de esas actas de arqueo a pesar de haberlo reclamado en repetidas ocasiones, la última en la comisión de Hacienda de septiembre.

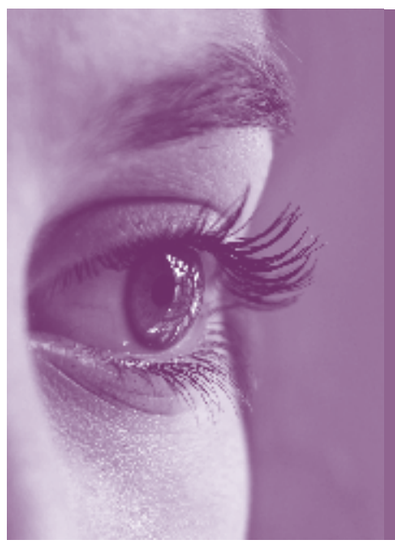

8 de marzu: Igualdá

Nel plenu de febreru de 2016 **SOMOS Carreño** presentó la Moción-Declaración del 8 de Marzu. Nella solicitábamos a la corporación municipal de Carreño que se manifestara esi día 8 de marzu del llau de les muyeres y comprometiérase a siguir trabayando pola igualdá real, conscientes entá que nos queda un camín llargu por percorrer. La declaración aportunaba en desenvolver polítiques d'integración, amás d'acciones positives y de transversalidad de xéneru pa promover tola organización y el empoderamiento de les muyeres. La declaración foi aprobada de forma unánime por tolos grupos municipales.

Propuestas presentadas durante el pasado año

SOMOS CARREÑO

Estas son algunas de nuestras propuestas más importantes, presentadas para su aprobación y toma en consideración en nuestro ayuntamiento por parte de nuestro grupo.

- Moción para realizar un estudio de salud y mapa del ruido en el concejo de Carreño.
- Moción para el establecimiento de una política de cuentas abiertas en nuestro ayuntamiento.
- Propuesta de apoyo para exigir una nueva ley reguladora del derecho a la vivienda (las 5 de la PAH).
- Propuesta de ayuda social para hacer frente a los gastos de la vivienda habitual que se ven incrementados con ocasión del pago del IBI.
- Declaración del 8 de Marzo de compromiso a seguir trabajando por la igualdad real entre mujeres y hombres en nuestro concejo.
- Declaración de municipio opuesto al Tratado Trasatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP).
- Alegaciones al Plan Especial de Residuos del Principado de Asturies (PERPA).
- Alegaciones a la Estrategia Integrada para la Gestión Portuario-Litoral de Asturies (EIGPLA).
- Moción para el reconocimiento de la declaración responsable en la tramitación de prestaciones económicas en el ámbito municipal.
- Propuesta para la colocación de puntos informativos en lugares concretos de las parroquias donde no existen y sustitución de los viejos o deteriorados.
- Apoyo al proyecto de presupuestos participativos.
- Propuesta de régimen de funcionamiento y tasa de los Huertos Públicos de Carreño para exigir que se inicie de forma inmediata la actividad en este equipamiento.

TTIP
TISA
CETA

Oposición al TTIP

En mayo de 2016 llevamos al pleno una moción solicitando la declaración de Carreño como **municipio opuesto a los Tratados de Libre Comercio (TTIP, TISA y CETA).** En ella instábamos al gobierno del estado a suspender la participación en dichos tratados, mantener el carácter público de los servicios socialmente útiles, no incluir ninguno de los mecanismos de arbitraje que plantean estos tratados, defender las actuales políticas reguladoras de la UE y sus estados miembros para no perder competencias en materias de legislación social, protección al consumidor y medio ambiente, excluir los servicios públicos y la propiedad intelectual de cualquier acuerdo que se tome y por último acabar con la actual falta de transparencia de las negociaciones haciendo pública toda la información relativa a estos acuerdos que podrían cambiar radicalmente las condiciones de vida de millones de personas. La moción fue aprobada con los 7 votos a favor de IU y **SOMOS**, la abstención del PSOE y los votos en contra del PP.

Pensando el Carreño que queremos vivir

"Es necesaria una revisión del PGOU"

La sentencia del TSJA que anula de texto refundido del PGOU de Carreño, como consecuencia de la demanda de la Asociación de Vecinos "Río Espasa" de Perlora, pone en evidencia la necesidad de revisar en profundidad el documento de ordenación urbanística del conceyu.

El actual PGOU es un documento que produce agravios comparativos entre grandes empresas y pequeños propietarios a la hora de construir, además de no afrontar grandes retos para el futuro del concejo como el papel de la gran industria contaminante, el desarrollo equilibrado del medio rural o la defensa del patrimonio cultural carreñín.

En SOMOS CARREÑO defendemos una revisión del actual PGOU que atienda al interés general de los vecinos y vecinas, que sea participado por todos desde el principio de su redacción para evitar situaciones de indefensión como la que vivieron los vecinos de Perlora y Carrió.

Necesitamos una gestión responsable de los residuos

Las bajas tasas de separación de residuos domésticos en Carreño suponen, aparte de un grave perjuicio medioambiental, un gasto extra anual para los vecinos y vecinas de más de 110.000 euros. Y es que del total de residuos que depositamos en los contenedores domésticos, sólo se está separando el 8%. Si tenemos en cuenta que la media europea es del 43% y que en el año 2020 la normativa establece la obligatoriedad de llegar al 50%, está claro que tenemos un problema que afrontar.

La bolsa negra que se recoge diariamente en las viviendas candasinas (cubos negros), la denominada "fracción resto", impide la correcta gestión de la materia orgánica a través del compostaje, porque en ella se mezcla con otro tipo de residuos.

Cuando en Candás se clausuró el vertedero de Rebolleres y se centralizó la gestión de residuos en las instalaciones de Cogersa, en Serín, no se hizo más que cambiar un problema de sitio, sin afrontar la necesidad de un cambio profundo de modelo. La última ampliación de este vertedero pone de manifiesto una política insostenible, basada en acumular sin apenas reducir y separar los residuos. Una grave irresponsabilidad de los sucesivos gobiernos autonómicos y municipales, que en los últimos años intentaron solucionar con la incineradora. ¿Realmente es este el futuro que queremos dejar a las siguientes generaciones del área central asturiana?

En SOMOS CARREÑO pedimos medidas que inicien el camino hacia una gestión de los residuos más sostenible:

- La puesta en marcha de la recogida selectiva de residuos puerta a puerta.
- La implantación de un cubo exclusivo para la materia orgánica.
- Campañas de responsabilidad social que promueva un cambio de paradigma.
- El Ayuntamiento debería ser el principal motor para dinamizar y abanderar este cambio de tendencia. De momento, no se están dando los pasos necesarios.

Peri de Albo: por un urbanismu participativu

El gobiernu muncipal entamó la redacción del Plan Especial de Reforma Interior de la zona de Albo, en Candás. Cola alxudicación del contratu de redacción del plan dase un pasu necesariu na ordenación urbanísticu d'esta fastera urbana. En SOMOS CARREÑO valoramos positivamente la so inclusión nel actual exerciciu presupuestariu.

Agora bien, el desarrollu desti trabayu nun podemos valoralo de la mesma forma. Dende'l nuestru grupu municipal paeznos necesariu que la redacción del plan vaya acompangada d'un procesu de participación ciudadana dende'l so entamu. Que de una forma abierta, transparente y participada, los vecinos y vecines seamos un suxetu activu nel proyectu de villa que queremos. Estos instrumentos de desarrollu urbanísticu tienen que tar, necesariamente, al serviciu de la población, orientando los nuevos espacios al desarrollu del conxunto de la sociedá y al disfrute colectivu.

En SOMOS CARREÑO, creemos que la participación popular ha de discurrir paralela a la propia ellaboración del plan, nun sirve que se nos presente una documentu yá ellaboráo, onde sólo podamos matizar, lo que otros ya traen decidío.

Espacios verdes: suma y sigue

La desastrosa xestión municipal de los nuesos parques y xardinos algamó'l pasáu mes de setiembre un nuevu capítulu de despropósitos col baltar de la camelia centenaria del Muséu Antón. Esti exemplar singular, poles sos característiques y antigüedá, corrió la mesma suerte que'l grupu de glicines del Parque Les Conserveres o de La Escalinata.

Les intervenciones que van más allá d'un simple caltenimientu, nun tendríen de tener un calter arbitrariu y paez de sentíu común actuar tomando en considerancia la conocencia del personal esperto col que cunta esti Conceyu. Pero paez que'l conceyal responsable d'obres ordena les actuaciones en función de los pidimientos de dalgún vecín con poca sensibilidá y conocencia. Pa **SOMOS CARREÑO** esta forma de proceder tien más de chambonada que de bon gobiernu

Yá vimos escudar el desastrosu caltenimientu de les zones verdes na falta de personal o inclusive nes inclemencies del tiempu. Pero non siempres se trata d'una falta de recursos, el problema munches vegaes deriva d'un mal usu d'ellos.

En **SOMOS CARREÑO** pidimos responsabilidaes por estes actuaciones y una revisión de los elementos naturales del catálogu urbanísticu, col fin de dir amontándolo con nuevos exemplares como la camelia o'l ombú qu'hai xuntu al Muséu Antón, evitando asina que la so falta de protección acabe costar la so total destrucción.

Moción-estudio de salud y mapa del ruido del concejo de Carreño

CARREÑO

La presencia de contaminantes en 2015 sitúa a Carreño como uno de los concejos más contaminados de Asturias y el de mayores concentraciones de Óxido de Nitrógeno, (la estación de medición de Tamón es la única de toda Asturias que supero el tope permitido por la actual normativa RD 102/2011 al superar la media anual de 40 ug/m^3 152 días).

En Noviembre de 2015, **SOMOS CARREÑO presentó una moción cuyo objetivo era conocer en qué medida afecta la contaminación a la salud de las vecinas y los vecinos de Carreño.** Se pedía relacionar los datos recogidos en las estaciones de medición ambiental con los datos de los centros de salud y hospitales de referencia del concejo con el objetivo de desarrollar políticas serias y eficaces de prevención y exigir a las empresas que adopten medidas para reducir las emisiones. La moción fue aprobada por mayoría, aún con la negativa del PSOE, que votó en contra.

Nuestra moción instaba a la Consejería de Sanidad a llevar a cabo en un plazo determinado, un estudio en profundidad de la salud de la población de Carreño, haciendo hincapié en la mortalidad, morbilidad y determinantes de la salud tales como la calidad ambiental.

El pasado día 1 de octubre la prensa se hacía eco de que, "Un estudio en atención primaria y hospitales confirma los efectos de la contaminación sobre la población asturiana". Cuando presentamos nuestra moción y se aprobó por mayoría del pleno, aún con el voto en contra del PSOE, se nos dijo que ya estaba en marcha un estudio por parte de la Consejería de Sanidad a petición de la Comisión de Seguimiento de la Calidad del Aire y que se iba a esperar a tener las conclusiones de dicho estudio.

Ahora, tras casi un año de espera, el estudio ha sido presentado en el recién constituido Consejo Sectorial de Medio Ambiente del concejo de Carreño: "El análisis compara los datos de consultas por asma en los centros de atención primaria y los ingresos hospitalarios por enfermedades respiratorias y cardiocirculatorias, con la evolución en las últimas décadas de cuatro contaminantes (dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, partículas en suspensión y ozono)". Nos alegramos de que por fin hayan encontrado respuesta a la pregunta de si la contaminación atmosférica tiene efectos negativos sobre la salud de la población asturiana. Nosotras ya sabíamos que si, por ese motivo presentamos la moción. El estudio requiere del análisis por parte de nuestro grupo, en conjunto con personas expertas, para alcanzar conclusiones y determinar, en primer lugar, si este trabajo cumple las expectativas de nuestra propuesta y a continuación decidir cuáles serán las acciones a tomar.

Además, la misma moción aprobada, también instaba al Ayto. de Carreño a **realizar un informe sobre la incidencia del ruido en las zonas pobladas más afectadas del concejo, especialmente en el entorno de la térmica de Aboño, Arcelor o la autopista A8.** El equipo de gobierno ha anunciado recientemente que ya va a sacar a licitación el estudio. Esperemos que sea pronto y que tras la ejecución del estudio a continuación llegue la toma de medidas.

Una de nuestras propuestas: espacio de cotrabajo

PROPUESTA

En el punto 4.6 de nuestro programa electoral propusimos fomentar una red productiva en la que interactúen las empresas, generando sinergias positivas entre ellas, abriendo espacios económicos para la micro empresa, el trabajo social, las cooperativas y los autónomos emprendedores.

Creación de un Espacio de cotrabajo (coworking, Centro de trabajo en cooperación).

Nuestra propuesta consiste en poner en funcionamiento un espacio multidisciplinar, de innovación y creatividad, que permita compartir oficina y equipamientos a profesionales de diferentes sectores (diseñadores, programadores, arquitectos, fotógrafos, escritores, periodistas, etc.).

Sería un centro de trabajo de carácter flexible y práctico, pero que permita establecer también un lugar permanente de trabajo a quien lo desee. Un centro de trabajo en cooperación que fomente la vida social de sus integrantes, la colaboración, cooperación y creación en común. Que busque, desde la independencia de sus miembros, una gestión cercana a la de una cooperativa, con una atención especial a la comunidad en la que se integra. Estos espacios son capaces de dinamizar el entorno laboral y social profundizando en la I+D+i, como se puede comprobar en experiencias que están funcionando con éxito en otros puntos de Asturies: el Talud de La Ería n'Uvieu o los espacios de cotrabajo del Parque Tecnólogico y CRISTASA en Xixón.

cooperación
I+D+i
trabajo
industrias creativas
equipo
emprendedores
proyectos

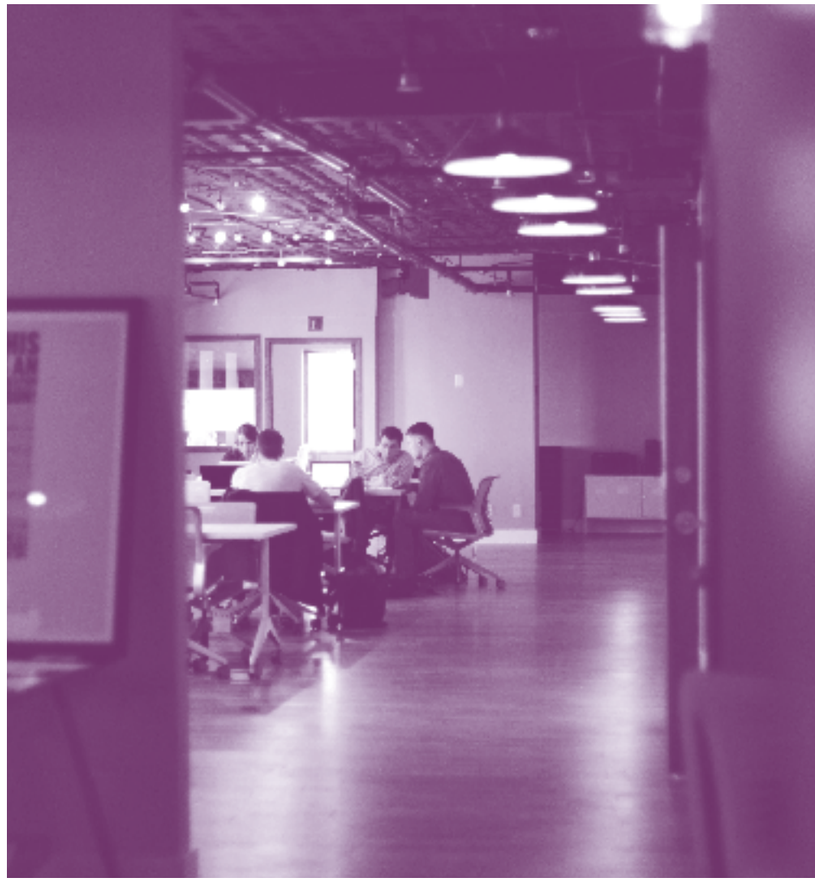

Organización interna de Somos Carreño. Tresparencia

TRESPARENCIA

El nuesu grupu municipal ta compuestu por cuatro persones que trabayen y son la voz de la ciudadanía dientro de les distintes árees ó conceyalíes que conformen la distribución propuesta pol equipu de gobiernu na Casa Conceyu de Carreño:

Carlos López Alvarez (Carolo).
Voceru del grupu municipal, representa a SOMOS Carreño na Comisión de Facienda, Organismos Esternos, Tresparencia ya Igualdá.

Carolina Díaz García.
Ye la representante de SOMOS Carreño en dos árees: la de Bientar Social y na de Recursos Humanos y Seguridá Ciudadana.

Alberto Fidalgo López.
Realiza'l so cometíu representando a SOMOS Carreño nes comisiones informatives de les siguientes conceyalíes: la de Urbanismu, Accesibilidá, Mediu Ambiente, Innovación, Promoción Económica y Empléu y en la de Educación, Cultura y Deportes.

Marcos Alonso Pajares.
Desenvuelve la so xera representando SOMOS Carreño en dos árees: na de Mediu Rural y Pesca, Obres y Sableres, y na de Festexos, Mocedá, Turismu y Participación Ciudadana.

Entes supramunicipales

Además también estamos presentes en la Mancomunidad del Cabu Peñes, ente supramunicipal que agrupa a los concejos de Carreño y Gozón, donde están representados los distintos grupos municipales de cada ayuntamiento. La Mancomunidad desarrolla sus funciones a través del trabajo llevado a cabo en Comisiones, donde se debaten, elaboran y consensuan propuestas, elevándose posteriormente a la Junta o Pleno de la Mancomunidad para aprobar o rechazar los acuerdos alcanzados en dichas comisiones.
Las distintas áreas o comisiones dentro de la Mancomunidad del Cabu Peñes son:

- Desarrollo, Turismo, Empleo y Cultura, en la cual Carolina Díaz representa a nuestro grupo municipal.
- Urbanismo y Medio Ambiente, donde nuestro representante es Alberto Fidalgo.
- Servicios Generales y Régimen Interior, en la que Carlos López (Carolo) ejerce la representación.

Consorcios

También representamos al Ayuntamiento de Carreño en COGERSA. Nuestro concejo tiene dos representantes dentro del consorcio. Compartimos esta representación junto con IU. En nombre de SOMOS Carreño la representación en COGERSA la ejerce el portavoz del grupo municipal Carlos López (Carolo) como fruto del acuerdo alcanzado en la negociación para la investidura al principio de la legislatura.

Consejos sectoriales, municipales y patronatos

En estos consejos y patronatos se debaten ideas y propuestas para la gestión participativa de los distintos sectores u organismos. No sólo están presentes los grupos políticos municipales, también los componen profesionales de cada sector y asociaciones del concejo dentro de los distintos ámbitos. Estas son las personas que representan a SOMOS en dichos órganos:

- Consejo Municipal de Áreas Empresariales. *Carlos López (Carolo).*
- Consejo Escolar Municipal. *Santi Artime.*
- Consejo Participación Ciudadana. *Marcos Alonso Pajares.*
- Consejo Sectorial Medioambiente. *Dolfo Blanco de la Parte.*
- Patronato Teatro Prendés. *Mercedes Martín (Mer).*
- Patronato Museu Antón. *Paco Zapico.*
- Patronato Deportivo. *Javier Zarza.*

Las y los concejales de SOMOS percibimos una dieta de 40€ por asistencia a cada pleno y comisión informativa del ayuntamiento de Carreño. No se perciben dietas por asistencia a comisiones o plenos de la Mancomunidad. Tampoco percibimos nada por asistir a las Juntas de COGERSA, o a las reuniones o juntas de los Consejos Sectoriales, Municipales y Patronatos. SOMOS Carreño, al igual que el resto de grupos municipales, percibe una asignación regulada por ley, que establece el pleno al principio de cada legislatura, destinada a gastos en el ejercicio de sus funciones. En la presente el acuerdo ha sido mantener las mismas percepciones que en la anterior. La cantidad percibida son 90€ por grupo municipal y 50€ por cada concejal/a electo/a. Nuestro grupo recibe en total 290€ mensuales.

PERCEPCIONES BRUTAS AÑO 2016 POR ASISTENCIA A PLENOS, COMISIONES Y JUNTA DE PORTAVOCES

CONCEJALES	COMISIONES INFORMATIVAS	PLENOS	JUNTAS DE PORTAVOCES
Carlos López	960€ (24 asistencias)	520€ (13 asistencias)	120€ (3 asistencias)
Alberto Fidalgo	400€ (10 asistencias)	440€ (11 asistencias)	-
Carolina Díaz	160 € (4 asistencias)	240€ (6 asistencias)	-
Marcos Alonso	40 € (1 asistencia)	240€ (6 asistencias)	-

SOMOS
Carreño

www.carreno.somosasturies.info
carreno@somosasturies.info | Somos-Carreño